

El Grupo Popular denuncia que Victoria Sobrino no cumple los acuerdos de Pleno.

Miguelturra, 12 Noviembre 2018

Aurora López: "Todo esto es un claro síntoma del agotamiento de la alcaldesa que no es capaz ni tan siquiera de dar cumplimiento a los acuerdos plenarios".



El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Miguelurra ha denunciado, una vez más, que la alcaldesa no da cumplimiento a los acuerdos de pleno, un claro ejemplo de dejación de funciones.

Concretamente, el Grupo Popular se ha referido a la aprobación en el Pleno Ordinario del mes de septiembre de la propuesta presentada por el Grupo Popular, una propuesta para elevar al Tribunal de Cuentas las liquidaciones de la Tasa de uso de fibra óptica por entender que puede haberse incurrido en una supuesta prevaricación. Cabe recordar que esta propuesta fue aprobada por todos los grupos políticos, a excepción de la Concejala de Hacienda, Luz María Sánchez, que se abstuvo.

El Grupo Popular ha recordado que no es la primera vez que Sobrino se salta los acuerdos de Pleno. Según la portavoz del Grupo Popular, Aurora López, el pasado mes de junio, "decidió, mediante un decretazo, liquidar esta misma tasa aplicando una cuota tributaria mucho menor a la que aprobó el Pleno, órgano competente de fijar las tasas y precios públicos". En su opinión, "todo esto es un claro síntoma del agotamiento de la alcaldesa que no es capaz ni tan siquiera de dar cumplimiento a los acuerdos plenarios".

Área:

Grupos Políticos y Sindicales

[Facebook](#) [Twitter](#) [Google Plus](#)
